

del rey, ¿qué nos intentan persuadir? Ellas, como el gran doctor de la iglesia S. Agustin argüia en otro

ran mirar y honrar como al primer defensor de la verdad en circunstancias tan críticas como las presentes. Y así entenderán estos de quienes ahora hablo, que el referir, ó en público ó en secreto (esta última es la peor calidad del chisme), sus sospechas sobre la conducta de otras personas en orden a la insurrección, y el usar de esas palabras que tiznan al sacerdocio, y le hacen a lo menos sumamente ridículo, es también un mal muy grande y de irremediables consecuencias; y ellos pecan en fomentar esas hablillas que necesariamente producen la discordia. Así pues todo lo dicho arriba contra los *chismosos* que tiene de su parte la rebelión, debe aplicarse con la proporción debida a los *chismosos* contrarios; porque si aquello es malo por su naturaleza, forzosamente ha de serlo también esto. Pero advierto que no ha sido mi ánimo reprender a nadie en particular ni de los primeros ni de los segundos, y solo diré que

„ A todos y a ninguno
mis advertencias tocan :
QUIEN LAS SIENTE, SE CULPA ;
el que no, que las oiga.

Y pues no vituperan
señaladas personas,
quien haga aplicaciones
con su pan se lo coma.”

(Iriarte Fab. I.)

Se entendera igualmente que no solo es contra mi intento, sino también contra los repetidos y muy expresos mandamientos de la caridad fraternal (*Matth.* VII. 1. 2. *Luc.* VI. 37. *Ioann.* VII. 24. *Rom.* II. 1. 3. *Ibid.* XIV. 3. 4. 10. 13. *I. Cor.* IV. 5. *Iacob.* IV. 13. *Ibid.* V. 9.), el que sirva a qualquiera este papel para juzgar por su contenido a determinadas personas; y cometera un pecado mas o menos grave segun la calidad y circunstancias, sea el que fuere quien así lo haga respecto de los del partido contrario; pues al gobierno toca privativamente el proceder por sospechas en tiempos tan dudosos como todos lo saben. ;Oxala y pudiera yo separar a los unos, sin que me quedase aun el mas despreciable mezclado con los otros! Entonces dividiria en dos pedazos este mi escrito, y a cada qual de ambas partes daria la que le corresponde, para que su contraria no tuviese la

tiempo sobre los milagros de JESUCRISTO, tienen una

vana, pueril y ridicula complacencia de ver humillada a la delincuente. Mas ya que esto no lo pueda conseguir, por las entrañas de JESUCRISTO pido a todos conviertan el tribunal de sus juicios contra si mismos y dexen intacta la fama de qualquiera de sus proximos. El que se persuada que tengo razon, exámine su propia conciencia, y vea como se ha portado en este tiempo: si se halla libre de lo que reprendo, dele al señor las mas repetidas gracias porque se ha dignado preservarlo de tan grande mal; si se encuentra culpado, deteste su crimen y enmiendolo, sin pasar a reformar pecados ajenos, pues en el caso de que sepa algo de otro, esta obligado en conciencia a denunciarlo ante juez legitimo, y eche un sello a sus labios para no referir ni lo que supo, ni lo que ha hecho, y así se desterrara la discordia. Si hay alguno que me reprenda porque hablo con esta libertad, viva entendido que lo amo sinceramente, y sea el que fuere de qualquiera de las dos partes entre si contrarias crea que me lleva toda la atencion, de suerte que este amor me ha puesto la pluma en la mano, y el ha sido la causa de que tomase yo sobre mi este trabajo, pues quise ver por el honor de la religion que tanto padece en nuestros dias, y por el bien y felicidad de los naturales de ambos mundos. Si, deseo en todos el mas exácto cumplimiento de la ley del evangelio que es ley de amor y caridad, y me veo precisado á derramar lagrimas las mas amargas quando la paz del buen corazon y de la conciencia quieta ha sido desterrada de entre los hombres. Amo al español antiguo, porque es mi padre; y me duele sobremanera que algunos de mis hermanos se le hayan opuesto y rebelado. Amo a todo americano porque es natural del pais donde yo he nacido, y no puedo ver con indiferencia que al comun de ellos se atribuya una mancha que han procurado lavar con la sangre mas preciosa de sus venas. Solo aborrezco la independencia de estos dominios respecto de la antigua España, el odio del americano al europeo, y el desprecio que haga el europeo del americano, y sobre todo me hieren en lo mas vivo del corazon las sátiras y expresiones nada religiosas contra el respetable eclesiastico. No habra alguno de sano juicio que me vitupere por estos sentimientos; pues si Dios por solo un efecto de su gran bondad los conserva en mi pecho hasta el momento de mi muerte, con ellos espero ser fiel al mismo Dios que se ha dignado inspirarmelos, a la religion cristiana que me los dicta, al sacerdocio, cuyo ministerio me impone la estrecha obligacion de comunicarlos a todos mis proximos, al rey, cuyo vasallage gusto-

lengua aun mas elocuente que todo el discurso de un sublime orador; 160 y solo necesitamos de aplicar con atencion nuestros oidos, para penetrar la eficacia de estas voces.

185. Desde luego que no nos dicen otra cosa, sino que Dios por un efecto especial de su gran misericordia, é instado de los poderosos ruegos de su santa y digna madre, ha querido tomar personalmente la venganza de todos los enemigos del rey de España, *haciendose el mismo capitán general de nuestras victoriosas armas*; por lo que será la temeridad mas ciega el oponerse á ellas y resistirlas con tanta obstinacion, porque esto seria lo mismo que pretender batirse con el *señor omnipotente*, y frustrar la voluntad del altísimo, lo que jamas podran conseguir. 161 Con estas mismas palabras habló el piadoso rey de Judá Abias, persuadiendo á su enemigo Jeroboan monarca de Israel á que desistiese de la batalla que le presentaba; y por no haber sido este docil á la

samente reconozco, *al español europeo* de quien he recibido el ser, y *al americano* a quien veo como a hijo querido de mi propia madre, y por esto digno de mi amor. Y quando alguno se empeñe en reprobarme esta mi conducta, y juzgue voy apartado del verdadero camino de la razon y del evangelio, le suplico humildemente que si es cristiano y desea salvarse, no hable mal de mí, ni me haga odioso para con otros zahiriendome con dichos y satirillas picantes, ¿porque a donde ire? ó ¿a que parte me volveré, siendo el objeto de la irrisión y escarnio de quantos me conozcan? Contentese pues qualquiera que sea el que así piense, con entregar a las llamas este mi folleto, o dividalo en menudos pedazos; y no haga mas memoria de su autor, que para pedir al dador de todos los bienes y liberalísimo padre de las lúces me abra los ojos, y con su poderosa diestra me saque del abismo de mis errores é ignorancias.

160. Tractat. XXIV. in Ioann. núm. 11.

161. *Ergo in exercitu nostro. DVX DEVS EST: filii Israel nolite pugnare contra Dominum Deum patrum vestrorum, quia non vobis expedit.* II. Paral. XIII. 12.

voz de Abias, sufrió la ignominia de ver tendidos en el campo *quinientos mil cadáveres* de los de su ejército, poniendose en la mas vergonzosa fuga los *trescientos mil restantes*, perdió muchas de sus ciudades con todas las pertenencias de ellas, ni pudo ya, añade la santa escritura, prevalecer contra Abias mientras este vivió, sin embargo de que para destruirle en esta accion tan sangrienta, inesperadamente atacó al rey de Judá por la espalda. Lease todo el capítulo XIII del segundo libro del Paralipomenon, y alli se advertiran circunstancias aun menos notables que las que ahora se nos ofrecen á la vista; porque discurramos así:

186. Aun quando los rebeldes se sepongán faltos de instruccion y disciplina militar que pudiera asegurarles la victoria, sola su multitud se la deberia afianzar, y á costa del sacrificio de *quince o veinte mil* de ellos, en quienes se exercitara la pequeña fuerza de nuestras tropas, *los cincuenta, sesenta, u ochenta mil restantes* podrian con una total seguridad, y sin mas armas que sus manos, cuerpos y caballos, arrollar y destruir á *quatro mil* hombres que se les han opuesto. Y ¿lo han hecho así? Al contrario ha sucedido: *solos ochocientos soldados* en el monte de las cruces detuvieron el paso á *ochenta mil*: menos de *quatro mil* desbarataron en Aculco á *quarenta mil* facciosos: *quatro mil y quinientos u setenta mil* en Guanaxuato y á *ciento y tres mil* en Calderon: y por ultimo **TREINTA Y SEIS LANCEROS** con muy pocas armas á **QUINIENTOS** hombres defendidos por un cañon y un pedrero en el mismo monte que fue el campo de la accion primera, sin que hubiese muerto uno siquiera de los treinta y seis, ni mas que dos de ellos heridos. Si el rey de Judá pues con *cuatrocientos mil* combatientes derrotó al de Israel que llevaba *ochocien-*

tos mil, y así verificó el Dios de las batallas el dicho de Abías, quando aseguró que el señor por sí mismo exercia el cargo de *capitan general* de aquellas tropas de su mando, comparense las proporciones, y vease si *quatrocientos mil* respecto de *ochocientos mil* se hallan en el mismo grado que *ochocientos con ochenta mil, treinta y seis* hombres con *quinientos, y quatro* millares y medio con *ciento y mas de tres*. 162.

187. Ha faltado á los rebeldes el valor; no hay duda: mas esto es contra el caracter del noble y generoso americano. Es una injuria que no debe tolerarse la de asegurar que los naturales de este pais son flojos y cobardes; porque ¿quienes han ganado tan brillantes acciones? ¿Quienes han atropellado los mayores inconvenientes y peligros? ¿Quienes han acometido como leones á los perturbadores de la tranquilidad? ¿Quienes han sabido esgrimir la espada en defensa de los sagrados derechos del rey? ¿Quienes son por ultimo los que no dexandose intimidar por el exórbitante número de enemigos, sin acobardarse por la multitud de armas y baterias, han despreciado los mas vivos fuegos, y con la mayor serenidad é impavidez vieron el horroroso semblante de la muerte que á cada paso se les presentaba? Los inmortales heroes hijos de este suelo afortunado: y aunque han entrado á la parte de esta gloria un competente número

162. En el primer número la proporcion es de *un cincuenta*, en el segundo del *uno*, en el tercero del *siete y un quinto*, y en el quarto del *quatro y un tercio* por *ciento*; y es lo mismo que decir, para que me entiendan los mas ignorantes, que *a cada cien rebeldes* vencieron en el monte de las cruces la primera vez *un solo soldado* del rey, y en la segunda *siete*, y en Calderon *quatro*, lo que es mucho mas prodigioso como lo conocera qualquiera, que el que *cincuenta* hombres desbaraten *a ciento* que es el caso referido en la divina escritura.

de los nacidos en la antigua España; la historia de la actual revolucion que publique los ilustres nombres de VENE-GAS, CALLEJA, ORTEGA, CRUZ, FLON, GARCIA CONDE, LLANO, TRUXILLO, Y CASTILLO BUSTAMANTE, dirá tambien á todo el orbe que IBERRI, OVIEDO, MONCADA, SOTARRIVA, ITURVIDE, ARMIJO, ZARZOSA, MENEZO y muchos otros atacaron plazas, asaltaron montes, vadearon ríos, caminaron por barrancas, disiparon enxambres de enemigos, y castigaron dignamente la perfidia de sus compatriotas rebeldes.

188. Con que si esas gavillas tumultuarias á pesar de su excesivo número han huido con precipitacion de la vista de nuestros valientes soldados, no quedandoles mas que el terror, la vergüenza y la ignominia; no tuvieron para ello otra causa que *la injusticia y barbaridad* de sus proyectos. Luego Dios en cuya mano estan los corazones de los hombres, se ha declarado abiertamente contra la causa de los facciosos, infundiendo en los animos de estos el miedo, el pavor, y la mas vil cobardia. Luego Maria santísima nuestra señora, lejos de auxiliar los crueles designios de la rebelion por medio de su imagen guadalupana, de la que con tan sacrilego atrevimiento se ha abusado en nuestros dias, ha protegido constantemente las gloriosas armas del rey, y es acreedora con toda justicia á que se le rindan las mas sinceras gracias por tan repetidos y maravillosos triunfos. Luego ella finalmente ha sido la CAPITANA GENERAL en todas estas brillantes acciones, encomendada de este cargo por toda la Trinidad augusta, segun diximos antes 163 enseñados por la doctrina de S. Alberto.

189. Este era el asunto que prometí demostrar; 164 no se si lo habré desempeñado. Mas como hay algunos obsti-

163. Cap. III. núm. 45.

164. Introd. núm. 2.

nados á quienes he protestado que no hablaba hasta aquí, tiempo es ya de dirigir también á ellos mis palabras, pues se empeñan en negar los hechos de la presente historia. De estos los unos han visto por sus mismos ojos la verdad de quanto he referido; pero como su intento es continuar la sedición, han llegado á esta ciudad presentando á los sencillos documentos falsos de los progresos que suponen en el partido de su causa injusta. Respecto de ellos no hay tribunal á que apelar mas que al de sus propias conciencias, pues bien saben que mienten con una malicia sumamente refinada. Los otros que no han salido de México en todo el tiempo de la revolucion, dicen y tal vez creen que los ventajosos acontecimientos de las armas del rey han existido unicamente en la imaginacion de los gefes autores de los respectivos partes, insertos ó citados en nuestras memorias, y encastillados en que *todo es falso*, no quieren ceder á la fuerza de la verdad. ¡Hasta que extremo lleva el hombre la perversidad de su corazón! y ¡quan cierto es, que habiendonos el señor dado un entendimiento capaz de conocer, y por el que nos distinguiesemos de las bestias, nuestras pasiones avasallan por último á la razon, y la obligan á que prostituida enteramente equivoque el juicio de las cosas, siguiendo el camino á que solo lleva una inclinacion desordenada! Pero dexemonos de lamentaciones que quizá no produzcan fruto, y vamos al intento.

190. ¿ Como puede ser falso lo que se halla autorizado por las noticias de oficio, por las innumerables cartas de quantos han visto las acciones referidas, y por el dicho uniforme y constante de todos los individuos del ejército, y de muchos otros que nos aseguran haberlos ellos mismos presenciado? O no hemos de creer jamas los hechos de la historia antigua, ni los que en nuestros días acontecen en remotos paises, los quales han llegado á nuestra noticia por

solo el testimonio de los autores que nos las refieren, y por consiguiente negaremos la existencia de Alexandro magno, Julio Cesar, Octaviano Augusto, y aun la del mismo Napoleon Bonaparte, pues á ninguno de ellos hemos visto con nuestros ojos, aunque leamos sus respectivas historias; ó hemos de confesar que los sucesos tan adversos que ha experimentado la causa de la rebelion, son de tal manera ciertos que no puede haber en ellos la menor duda. Lo primero seria destruir enteramente la certidumbre de la fe humana, y esto no es ya pasion ciega, sino *locura, fanatismo, y necedad intolerable*, y así nos vemos precisados á convenir en lo segundo que tiene en su favor tan grande apoyo. Mas si aun todavia se obstinan los apasionados de la revolucion en decir que quanto hemos referido *es falso*, á pesar de la irresistible fuerza del argumento que acabamos de hacer; hablemosles de esta manera.

191. Concederé por ahora que no hay verdad alguna en estas noticias; ¹⁶⁵ sea cierto como ellos quieren que las armas del rey jamas han logrado positivas ventajas, que Hidalgo venció en Aculeo, Guanaxuato y Calderon, que el ejército del Sr. Calleja ha sufrido unas pérdidas muy considerables, que Rayon y Morelos derrotaron á nuestros soldados en Zitáquaro y Quantla Amilpas, y por no cansarnos mas, sea falso que Hidalgo murió en justo castigo de sus crímenes, pues vive todavia, ¹⁶⁶ y prepara nuevos ataques. Digo otra vez que *concedo por ahora todo esto*, aunque sin perjuicio de la verdad; y desentendiendome de la monstruosa contradiccion que entre si tienen tan peregrinas noticias, solo intento se me de respuesta á las siguientes preguntas.

165. Ya se entiende con quienes disputo.

166. Ello es que nadie sabe donde.

192. ¿Hidalgo, Morelos, Rayon, ó qualquiera otro gefe revolucionario han triunfado de esta capital de México? ¿Han entrado victoriosos en ella? ¿Han depuesto al virey y demas ministros legitimamente establecidos? En esto no puede haber duda, pues se nos entra por los ojos que despues de veinte y un meses de insurreccion en nada se ha alterado la ciudad capital de nueva España, ni que ha habido alguno de dentro ó fuera de sus muros, que quitase en ella el gobierno antiguo y suplantara otro nuevo. Y ¿qual fue la causa? O porque los facciosos *no han podido*, ó por que *no han querido* hacerlo: no hay medio que escoger entre los dos extremos. Si Hidalgo y los demas cabeçillas *no han podido* verificar este plan, luego son ciertas las noticias que hemos apuntado de tantos y tan singulares triunfos; pues de lo contrario los rebeldes dueños ya de todo el reyno y derrotadas las tropas reales, no tenian dificultad que les estorvase la entrada en México.

193. Si no lo han hecho asi porque ellos *no han querido*, vuelvo á preguntar la causa que les movió á esa determinacion. ¿No habian desbaratado la fuerza de nuestro exercito? *si*. ¿No se habian apoderado de casi toda la nueva España? *si*. ¿No tenian á su favor multitud sin número de gentes invencibles? *si*. ¿México podria resistirles despues de tales acontecimientos? *no*. Pues ¿porque no entraron? ¿No era el proyecto de ellos hacerse un gobierno independiente, quitar el legitimamente constituido, establecer junta nacional, dar la muerte ó confinar á todo español ultramarino, y plantar su hermoso arbol de la libertad desde los secos arenales de la California hasta las regiones heladas del nuevo México? *si*. ¿La capital de todo el reyno no era el punto mas interesante, y por lo mismo el principalmente deseado para conseguir de una vez sus designios? *si*. Pues repito ¿porque no entraron despues de

su victoria en el monte de las cruces el 30 de octubre de 1810, y dada la batalla de Calderon en el siguiente enero de 11, habiendo asegurado antes de ella el mismo Hidalgo que en aquel dia habia de cenar en México? ¿Porque Rayon saliendo victorioso en Zitáquaro, despues de cinco meses aun no establece aqui su corte? ¿Porque Morelos permite que concluido el plazo esté aun el virey de nueva España exerciendo la autoridad, de que tomó posesion dias antes de que comenzara la revolucion presente? Porque *ni aquel quiso, ni estos quieren*. Pues de aqui infiero yo ahora estas consecuencias: *luego queriendo los rebeldes la independencia, no la quieren*, pues no la verifican pudiendo establecerla: *intentando ellos acabar con el gobierno legitimo, no lo intentan*, pues hallandose sin embarazos no lo executan asi: y quando tambien *procuran* exterminar á todo español ultramarino, al mismo tiempo *no procuran* este objeto, pues sin impedimentos que lo estorven, no los exterminan.

194. El que vuelva á parapetarse con su **NO QUIEREN**, vea como se hace fuerte contra ese resto de mi pobre artilleria, que yo levanto el campo deseando no perder mas tiempo en cosas que tal vez serian inutiles; y hablando de nuevo con los del partido justo y con los que del contrario se hayan convencido por la relacion de unos hechos tan demostrativos de la proteccion de Dios y de Maria santisima á favor de la causa del gobierno español, digo que „ cantemos al señor de los exercitos la gloria de tantos triunfos, porque ha engrandecido su poder, destruyendo al soberbio y endurecido Faraon, y le ha llenado de oprobio é ignominia. El señor fue nuestra virtud y alabanza, el mismo se hizo nuestra salud; y siendo *Dios de nuestros padres*, le debemos glorificar y ensalzar, porque *a semejanza de un varon guerrero* acabó con los enemigos de Jacob, acreditan-

de que su nombre es EL OMNIPOTENTE. ¿ Quien habrá pues que le sea semejante en la fortaleza? ¿ Quien podrá compararse con el, que sea igualmente grande en las obras de la santidad? ¿ Quien podrá como el ejercer su terrible y vengadora justicia contra los malos, confundiendolos á medida de su furor y obstinacion? ¿ Quien abrirá su benéfica mano para dispensar como el Dios de Israel á sus hijos, los tesoros inagotables de su infinita misericordia? ¿ Quien como el poderoso que habita en los cielos extenderá su fuerte brazo para obrar maravillas en defensa de los que invocan su santo nombre? 167 Celebremos pues llenos de un justo reconocimiento el poder y la clemencia de un Dios tan bueno, que así nos ha protegido de la rabia y encono de los malos, inutilizando los proyectos de la iniquidad, y humillando la altivez de los enemigos de una subordinacion debida.

195. Alabemos tambien la misericordia de MARIA, que condolida de los estragos que México habia de sufrir baxo la dominacion tirana de los enemigos del orden, nos ha libertado repetidas veces por medio de su imagen santa de los remedios del inmenso cúmulo de desgracias que iban á caer ya sobre nosotros. Ella libró á la nueva España del furor de Napoleon, aniquilando las fuerzas maritimas que este habia juntado para sorprendernos, y reducirnos á una miserable esclavitud. 168 Ella inutilizó los esfuerzos de d' Avilmar y otros emisarios, pues cada dia pierde mas la injusta causa, que los ministros del despotismo frances promovieron en este suelo. Ella ha protegido al gobierno inspirandole providencias, conservando la obediencia en los que se han mantenido fieles, infundiendo valor á las tro-

167. Exod. XV. 1. 2. 3. 11.

168. Cap. I. núm. 12.

pas, llenando de pavor á las gavillas tumultuarias de los rebeldes, presentando oportunidad para los ataques, dirigiendo á su blanco nuestros tiros, torciendo el camino de las balas, saetas y piedras contrarias, multiplicando á la vista de los facciosos el escaso número de nuestra gente, y arrancando á aquellos de la mano LA PALMA de una completa victoria que les parecia tener tan segura, y dandola con singulares demostraciones de su maternal cariño á los defensores ilustres del honor de tan santa madre, y de los incontestables derechos del joven monarca español respecto del suelo americano. Ella en fin ha cubierto de ignominia al primer gefe revolucionario, haciendole caer por último baxo la poderosa y terrible mano del Dios vengador de sus ultrages; dando á conocer al universo entero que si un infeliz apóstata del sacerdocio no dexó por practicar medio alguno ni de fuerza, ni de astucia, para sujetar á todo este hermoso pais baxo la mas dura y penosa esclavitud, teniamos una clementísima madre que desde el cielo nos miraba con benignos ojos, y que humilló la soberbia y arrogancia del que intentaba hacerse rey de sus paisanos.

196. „ Este ha sido (aplicaré tambien ahora á mi intento las palabras con que el inmortal obispo de Alexandria S. Atanasio concluye la carta antes citada 169 contra el blasfemo heresiarca Arrio) el desgraciado éxito de Hidalgo: y sus cómplices llenos de vergüenza han pretendido ocultarlo de la noticia de los hombres. Los que defienden la causa justa han dado gracias al señor, y le bendicen con singular gozo, no porque se alegren de la muerte de un enemigo (Dios no lo permita), pues se ha establecido en los decretos eternos que todos los hombres mueran

169. Vease arriba el núm. 54. en el cap. IV.

una sola vez; sino porque el fin de este negocio es superior á todo juicio humano. El mismo señor se constituyó árbitro entre el rey y sus enemigos, condenó los designios de estos, y los declaró indignos de la sociedad de los hombres: de manera que ya no cabe alguna duda en que el proyecto de la independencia, lejos de ser agradable á Dios, le es sumamente aborrecible. Por tanto ninguno diga que los revolucionarios se han levantado contra algun hombre mortal, sino contra el mismo Dios, á cuya voluntad han resistido, la que como regla única de toda justicia proscribió esta gavilla INSURGENTE contra sus soberanos preceptos. Y así cese en lo de adelante toda disputa; nadie tenga la osadía de unirse con los rebeldes, y arrepientanse los que miserablemente han sido engañados, porque ¿quien se hará feliz en un partido que Dios tan claramente ha condenado?" 170

197. He dado fin á estas reflexiones; pero antes de dexar la pluma, quiero hacer una advertencia á imitacion del apostol S. Pablo, que teniendo concluida ya su carta á los romanos en el versículo 16 del capítulo tambien decimo

170. *Huiusmodi fuit Arii exitus; & eusebiani ingenti pudore suffusi coniurationis suae socium sepeliere. Beatae vero memoriae vir Alexander gaudente Ecclesia....Deum magnopere glorificauit, non quod gauderet de illius interitu (absit), nam statutum est hominibus semel mori (Hebr. VIII. 27.); sed quod ea res humana iudicia visa fuerit superare. Ipse namque Dominus inter eusebianorum minus & Alexandri preces iudicem sese constituens, haeresin damnauit arianam, declarauitque esse illam Ecclesiae communionem indignam....Exploratum itaque est Christo aduersarium arianorum officinam, non Deo charam, sed impiam esse....Non enim quibus aliis, sed ipse Dominus in quem illi blasphemant, aduersum se INSURGENTEM haeresin condemnauit....Quamobrem cesset in posterum huiusmodi uestra quaestio; nemoque haeresi adiungatur, sed resipiscant, qui decepti sunt. Quam enim Dominus damnauit quis recipiet? Epist. citat. ad Serapion. de morte Arii, núm. 4.*

sexto, reencargó á aquellos cristianos lo mismo que voy yo á decir ahora á los sencillos. En la boca de algunos, ó mas bien de todos los que reprendi al principio no se oyen mas que las dulces voces de paz y caridad, y dicen que ellos no piden á Dios sino que de la justicia a quien la tuviere, y haga su santa voluntad. Con estas salidas quieren evitar la nota de afectos á la revolucion, pero de nada les sirve, como se verá por lo que apunto ligeramente, pidiendo se medite mucho sobre ello. Dicen que desean la paz, y por esto aborrecen la guerra que ha causado la devastacion de este hermoso pais; mas si efectivamente desean tan inestimable bien ¿porque siembran la discordia con sus hablillas chismosas? ¿porque no echan un sello á sus labios en un tiempo en que la lengua hace un efecto mas temible que la espada, la bayoneta y la metralla? Desean la paz: pues ¿porque no persuaden á sus amigos los revolucionarios que dexen las armas y se retiren á trabajar en el campo y en los otros ramos de industria que se hallan abandonados? Luego si fomentan la discordia contra el gobierno por medio de los chismes, y no procuran que los gefes de la rebelion cedan de su empeño, antes bien saben ponderar mucho y con cierto ayre de alegria las efimeras ventajas de Rayon y de Morelos, se deberá inferir que quieren paz falsa, engañosa, ilícita, é insurgente: esto es, que desean prevalezca la injusta causa, y que el gobierno español no tenga un soldado, ni una bala, ni un grano de pólvora con que defenderse de la gavilla de los perdidos.

198. Son tambien estos virtuosos de moda predicadores apostólicos de la caridad. Y ¿caridad del proximo que es? pregunta el catecismo de Ripalda, que tenemos en las manos desde niños. 171 Sentir el bien, o el mal ageno como el

171. Declaracion de los pecados capitales.

propia. Es sensible, no hay duda, la horrorosa mortandad causada por las armas del rey en las acciones que ellas han sostenido gloriosamente contra los rebeldes; pero ¿quienes son los culpados de tanta sangre derramada? ¿Si Hidalgo, y todos los demas hubieran permanecido quietos y obedientes, se habrian armado exércitos, presentado batallas, y executado tan inauditos estragos? ¿El gobierno ha de estarse quedo, mientras los rebeldes forman juntas, tramaman conspiraciones, arman gente, oprimen las ciudades, infestan los caminos, y quieren destruir la dominacion legitima? Todos los que sean solidamente virtuosos se sentirán heridos de un vivo dolor por tanta muerte, y con esto satisfacen á la ley de la caridad; pero como esta virtud jamas quiere oponerse á la justicia, pues de lo contrario ya no seria caridad, sino *ilusion* y fanatismo, *se ven precisados a continuar la guerra buena para destruir a la paz mala*, segun la expresion del maximo Dr. S. Gerónimo, 172 los unos con la espada, los otros con la pluma, y muchos con la voz desde la sagrada cátedra de la verdad: derramando los primeros la sangre de los obstinados en el vicio, pues con ese fin recibieron de mano de Dios el acero, como instrumento de que deben valerse contra la malicia de los perversos, segun lo enseña terminantemente un apostol nada inferior en la caridad del próximo á los virtuosos del dia; 173 y los otros descubriendo á la vista de todo el continente americano la malignidad del corazon de los gefes revolucionarios, para desacreditarlos é impedir que sigan uniendose les los sencillos é ignorantes, asi como lo hizo tambien S.

172. Lib. I. in Matth. cap. X. v. 34.

173. *Si malum feceris, time: NON ENIM SINE CAUSA GLADIVM PORTAT* (princeps saecularis): *Dei enim minister est: VINDEXT IN IRAM EI, QVI MALVM OPERATVR*, Rom. XIII. 4.

Pablo con diversos hipócritas, como lo hicieron los padres de la iglesia particularmente S. Agustin, que no era muy falto en la caridad, con los autores y propagadores de las sectas, y como lo han hecho en nuestros dias, y con los mismos corifeos de la revolucion, todos los venerables prelados y el santo tribunal de la fe.

199. Derramase pues la sangre de los rebeldes armados, pues en esto no se falta á la *caridad*, y se cumple con los sagrados deberes de la justicia, que no permite la continuacion de los desórdenes causados por los enemigos de la obediencia al gobierno español, que es el legitimo. Publíquense de voz y por escrito las atrocidades cometidas por Hidalgo y sus sectarios, dandolos á conocer por sus nombres con el fin de que sean mirados con horror y exéeracion, *no en sus personas*, porque esto si es contra el evangelio, sino en sus maquinaciones y proyectos; pues no se conseguirá impedir el mal, mientras no se avise á todos de quien deben guardarse para no ser alucinados. Tenganse ultimamente por *sospechosos*, ó mas bien, por *verdaderos sediciosos* los que á pretexto de la *caridad* cristiana exágeran el pecado imperdonable, que en el concepto de estos ilusos, cometen el gobierno y las tropas reales en perseguir á los inocentes y mansísimos rebeldes, y los predicaderos evangélicos en declamar determinadamente y llamar en un púlpito por sus propios nombres á *Hidalgo, Morelos, Rayon* y demas santos del calendario insurgente, pues la *caridad* nos obliga, dicen, á no derramar la sangre del próximo, ni tiznar su honor, ni desacreditarlo en publico. Tenganse digó otra vez por verdaderos sediciosos á todos estos *caritativos*, porque eso lo hacen, no porque *sientan el mal del próximo*, pues si esto fuera, sentirian en primer lugar la destruccion de la monarquia española, y no es otra cosa lo que desean; sentirian los trabajos y fa-